

Migrantes temporales con Visas H-2A, ¿nuevos braceros? Acercamiento desde el proyecto trinacional “Campaña por la Dignidad”

*Abel Astorga Morales**

Resumen

El proyecto Campaña por la Dignidad tiene como objetivo la defensa de trabajadores migrantes agrícolas temporales con Visas H-2A y de migrantes en general. Este artículo realiza un primer acercamiento a su estudio y particularmente intenta comprender por qué sus integrantes afirman que las Visas H-2A “no representan un beneficio para los trabajadores del campo” y que estos migrantes mexicanos son “los nuevos braceros”. Metodológicamente partimos de la Investigación Acción Participativa (IAP) que permite el acompañamiento del colectivo, privilegia los discursos de los involucrados y camina hacia la justicia social. Y para comprender por qué el Programa Bracero es considerado desde la Campaña como el antecedente histórico fundamental, se acude a la Historia del Tiempo Presente con el fin de advertir la representación del pasado como parte integrante del presente. Esbozar el surgimiento, objetivos y construcción de discursos, contribuye a consolidar la primera fase de la Campaña, desde la IAP: el auto-diagnóstico.

Palabras clave: campaña por la dignidad, visas H-2A, ex braceros, investigación acción participativa, historia del tiempo presente.

Temporary migrants with H-2A Visas, new braceros? Approach from the trinational project “Dignity Campaign”

Abstract

The Dignity Campaign project aims to defend temporary agricultural migrant workers with H-2A Visas and migrants in general. This article takes a first look at their study and particularly tries to understand why its members affirm that H-2A Visas “do not represent a benefit for farm workers” and that these Mexican migrants are “the new braceros.” Methodologically we will start from Participatory Action Research (PAR) that will allow the accompaniment of the group, prioritizes the discourses of those involved and move towards social justice. And to understand why the Bracero Program is considered by the Campaign as the fundamental historical antecedent, we turn to the History of the Present Time in order to notice the representation of the past as an integral part of the present. Outlining the emergence, objectives and construction of discourses, contributes to consolidate the first phase of the Campaign, from the PAR: Self-Diagnosis.

Keywords: dignity campaign, H-2A visas, ex braceros, participatory action research, history of the present time.

* Mexicano. Doctor en Ciencias Sociales con orientación en Sociología por la Universidad de Guadalajara (UDG), México. Actualmente es becario posdoctoral en El Colegio de Michoacán (El COLMICH), México. Líneas de investigación: migraciones internacionales, Programa Bracero, historia del tiempo presente, estudios de la memoria e historia oral, movimientos sociales, y migración en tránsito de centroamericanos por México. Contacto: jaep_2am@hotmail.com.

Introducción

Desde principios del año 2022 dio inicio el proyecto trinacional “Dignity Campaign” (Campaña por la Dignidad)¹ emprendido por colectivos de México, Estados Unidos y Canadá, cuyo objetivo es emprender la defensa de los trabajadores migrantes agrícolas con Visas H-2A, y la defensa del migrante en general. Como parte del colectivo *Mi Abuelo fue Bracero y yo También* (MAFBYYT), nos sumamos a esta Campaña por la Dignidad a fin de contribuir desde nuestra área de especialización que es la academia y en particular la Historia, para visibilizar las problemáticas e injusticias en las que se encuentran inmersos los actores sociales protagonistas de la historia, y con ello generar procesos de acompañamiento, co-generar nuevos conocimientos y, eventualmente, idear propuestas de acción que combatan las injusticias sociales. En este primer acercamiento, además de describir algunas de las acciones y actividades realizadas por los integrantes de la Campaña, nos interesa particularmente aportar elementos para la dilucidación de una de las principales afirmaciones de sus integrantes: que el programa de Visas H-2A para trabajo agrícola temporal “no representa un beneficio para los trabajadores del campo” mexicanos que emigran a Estados Unidos (Mixteco.org, 2022) pues los programas de trabajadores invitados son “programas de explotación”, y que estos migrantes son “los nuevos braceros” —por el grado de explotación al que se enfrentan— en referencia al Programa Bracero activo de 1942 a 1964.

El proyecto Campaña por la Dignidad está conformado por organizaciones sin fines de lucro, sindicatos independientes de trabajadores, organizadores comunitarios, investigadores y defensores de los derechos de trabajadores migrantes que radican en diversos países, quienes trabajan desde diferentes áreas defendiendo y abogando por justicia social con enfoque en desarrollar una reforma migratoria justa que humanice la labor de todos los trabajadores migrantes en las fronteras de México, Estados Unidos y Canadá. Tomemos en cuenta que en estos últimos dos países existen dos de los programas de trabajadores temporales más activos en la actualidad: desde 1987 el programa de Visas H-2A ha permitido que los empleadores agrícolas estadounidenses puedan contratar jornaleros extranjeros para labores de temporada utilizando permisos de trabajo temporales (Rural Migration News, 2018). Aunque formalmente trabajadores de 66 países pueden postular a las Visas H-2A, lo cierto es que la gran mayoría de los postulantes son de México. Desde 1997 hasta 2019 los mexicanos dominaron el flujo cada año, y desde 2005 hasta 2019, la participación mexicana aumentó aún más de 82% a 91% (alrededor de 300 000 trabajadores por año), seguido de otras nacionalidades como las sudafricana, jamaicana y guatemalteca (Bier, 2020; Farmworker Justice, 2024; Luckstead et al., 2019, p. 2; Granados et al., 2021, p. 129). Por otra parte, desde 1974 existe la posibilidad de emigrar de manera temporal bajo las reglas del Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales México-Canadá (PTAT), avalado por ambos países. Este programa no tiene el tamaño ni el alcance del programa de Visas H-2A, pues

¹ *Project Collective*. Agradezco al Proyecto trinacional Campaña por la Dignidad del que formo parte y a sus integrantes (Cristel, Rosa Martha, Neza, Emma, María Elena, Maggie, Alondra, David Bacon) por el tiempo, aportes y compromiso con la problemática en cuestión, ya que dicho artículo surge de esa colaboración; pues como en todo proyecto desde la IAP: el producto final no podría ser posible sin los aportes significativos de todos los que conforman el colectivo.

según datos de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México, en 2019 participaron en dicho programa 26 339 trabajadores mexicanos, lo que representó un incremento de 4% respecto de los que participaron en 2018, que fueron 25 331 (Granados et al., 2021, pp. 119-138). No obstante, el PTAT es considerado un modelo de migración más “ordenado, regular y seguro” y se caracteriza porque funciona al amparo del *Memorandum de Entendimiento* firmado entre los gobiernos de México y Canadá y en el marco del cual se vinculan trabajadores con empleadores agrícolas canadienses, por lo que da mejores resultados (Durand, 2006, p. 75; Granados et al., 2021, p. 123). En ambos programas de migración temporal, las irregularidades y abusos contra los trabajadores se suscitan con frecuencia, y es en esa variedad de violaciones al contrato en las que centran su crítica los integrantes de la Campaña por la Dignidad.

Con el inicio de este estudio se intenta llevar a la práctica un enfoque teórico-conceptual y metodológico pluridisciplinario ideado con anterioridad para el análisis de los movimientos sociales transnacionales de migrantes.² Estos movimientos son colectivos que se manifiestan ante las consecuencias de la migración (integrados por migrantes, ex migrantes, inmigrantes, migrantes en tránsito o sus familiares), alzando la voz ante los efectos de los programas de trabajadores temporales, las injusticias, despojos, ilegalidades, discriminación, abuso laboral, explotación y desapariciones de migrantes, y conformando sus discursos desde la racionalidad, pero también desde emociones como la aflicción, molestia, indignación y el duelo por la ausencia de sus familiares. En suma, los movimientos sociales transnacionales de migrantes luchan por el reconocimiento y respeto de los derechos sociales, económicos, políticos y culturales para los migrantes y sus familiares. Para el análisis de problemáticas tan amplias y complejas como las anteriores, el enfoque pluridisciplinario contempla la utilización de diversas perspectivas de las ciencias sociales como la Historia del Tiempo Presente, los estudios de la memoria, la historia oral, el estudio de los movimientos sociales, la justicia social, y la Investigación Acción Participativa (IAP). En este artículo partiremos especialmente de dos de estos enfoques: en primer lugar, en el sentido metodológico la Investigación Acción Participativa (IAP) permitirá un acercamiento a la Campaña por la Dignidad, sus objetivos y acciones, privilegiando los discursos de los propios actores sociales involucrados en el proceso, reconociendo con ello a los protagonistas de la historia como “compañeros epistémicos” y por tanto como co-sujetos racionales, con compromiso, agencia y capaces de transformar su realidad, es decir, la IAP es útil para emprender investigaciones en las que se busca el acompañamiento a los colectivos, pues en ella se tiene en cuenta la “búsqueda conjunta” de mejores condiciones de vida, la “afirmación de la importancia del otro”, el respeto a las diferencias, el “reconocimiento de los derechos humanos esenciales [y] la construcción de relaciones sociales más justas, humanas y equitativas”. Por

² Dicha investigación fue producto de la Estancia Posdoctoral CONAHCyT “Estancias Posdoctorales por México” realizada entre septiembre de 2020 y noviembre de 2022, en el Centro de Estudios Rurales (CER) de El Colegio de Michoacán (COLMICH). La investigación más amplia se titula: “Movimientos sociales transnacionales de migrantes” y una versión de este trabajo fue aceptada para publicarse como artículo por la *Revista Relaciones* del COLMICH con el título: “Propuesta pluridisciplinar para el estudio de ‘movimientos sociales transnacionales de migrantes’: hacia el análisis y acompañamiento de colectivos que se manifiestan ante las consecuencias de la migración”.

todo ello, se considera que la IAP es tanto un método como una filosofía de vida (Rahman y Fals Borda, 1988, p. 49; Oliveira et al., 2010, p. 12). La investigación y acompañamiento desde la IAP sigue diversas fases ascendentes como son: 1) El autodiagnóstico, 2) El trabajo de campo y primeras propuestas, y 3) La fase de conclusiones y propuestas de acción. No obstante, este artículo intenta ser apenas un primer acercamiento a elementos que se ubican en el proceso de autodiagnóstico, que es la fase que actualmente está consolidando la Campaña por la Dignidad.

Por otra parte, para el análisis de breves pasajes del Programa Bracero y su equiparación con las Visas H-2A, se acude a la Historia del Tiempo Presente (HTP) que permitirá centrarnos en un problema social ubicado en “la generación en la que permanecemos”, otorgar importancia a las acciones entrañadas por discursos de la memoria y a la utilización de ésta como fuente histórica fundamental. Es decir, la HTP permite que ante el sentimiento de vivir en “la urgencia” —en este caso ante la situación de los migrantes con Visas H-2A— los historiadores formulen “respuestas rápidas a sus múltiples preocupaciones que no se asocian con el pasado, sino con el presente más inmediato” (Fazio, 1998, p. 47). Es así como, ante los usos públicos de experiencias del proceso migratorio durante el Programa Bracero realizados desde el presente por los integrantes de la Campaña, será posible advertir “la representación del pasado como parte integrante del presente” y contribuir a visibilizar las relaciones complejas entre rupturas y continuidades (Sauvage, 1998, p. 64). En definitiva, la HTP con el enfoque comparativo y pluridisciplinario que le caracteriza, encaminará el estudio de una problemática en la que presente y pasado están interrelacionados.

En definitiva, para la comprensión de algunas ideas formuladas desde la Campaña por la Dignidad, este artículo indagará en diversas experiencias migratorias de los braceros, así como en consideraciones respecto a las experiencias de los migrantes con Visas H-2A, a fin de advertir y visibilizar algunos de los motivos por los que los integrantes de la Campaña consideran a los migrantes huéspedes actuales como “los nuevos braceros” y con ello nos encaminaremos en la tarea de analizar y acompañar las acciones del proyecto trinacional para la defensa de los trabajadores migrantes desde una práctica investigativa que priorice la IAP y la recuperación de la memoria histórica, a fin de contribuir desde la academia a los objetivos que tiene la Campaña por la Dignidad: al análisis del pasado, presente y expectativas de la realidad migrante, al desarrollo de campañas de sensibilización, y aportar trabajo colaborativo para formular la propuesta de una reforma migratoria justa que humanice a todos los migrantes en México, Estados Unidos y Canadá.

El surgimiento de la Campaña por la Dignidad y sus planteamientos iniciales: acercamiento desde la IAP

Al poco tiempo de concluir la propuesta teórica-conceptual y metodológica pluridisciplinaria para el estudio de los movimientos sociales transnacionales de migrantes, llegó al colectivo *Mi Abuelo Fue Bracero y yo También* la invitación para sumarnos a un proyecto de este tipo: de carácter transnacional, y que lucha por los derechos de los migrantes. MAFBYT es un proyecto que se puso en marcha en el año 2018 incentivado desde la organización Alianza de Ex Braceros del Norte 1942-1964 con sede en Colton,

California, que luchaba en favor de la recuperación del Fondo de Ahorro despojado a estos migrantes durante su participación en el Programa Bracero (1942-1964), sin embargo en el proyecto MAFBYYT los objetivos no eran tanto el activismo, sino ir más allá de la lucha social y evitar que el recuerdo de ese pasado migrante desaparezca, proponiendo proyectos y acciones para conservar para la posteridad y proteger ese pasado, mediante la puesta en marcha de todo un programa socio-cultural que implica la construcción de proyectos comunitarios alternativos, la relación con el pueblo, y la promoción de congresos, programas artísticos, publicaciones, entre otras acciones. A principios de 2022 quienes integramos MAFBYYT recibimos la invitación para integrarnos a la Campaña por la Dignidad que pretendía visibilizar la situación de los migrantes con Visas H-2A, así como emprender acciones que mejoren la condición de los migrantes. Ante esta invitación, en MAFBYYT se tuvo una oportunidad para llevar a la práctica otros de sus objetivos: difundir la idea de que la experiencia migrante del Programa Bracero puede resultar útil para el análisis del actual contexto migrante México-Estados Unidos, pues permite valorar las vicisitudes de los migrantes temporales con Visas H-2A que “están llegando con poca protección, víctimas del coyotaje” y con derechos laborales frecuentemente vulnerados, “incluso más crudo que en la época de los braceros” como sentenció la activista Rosa Martha Zárate Macías, líder de la Alianza de Ex Braceros del Norte e impulsora de MAFBYYT.

Es importante aclarar que la Campaña por la Dignidad es un proyecto muy amplio con sede en San Francisco (California) que aglutina a diversas asociaciones de Norteamérica, Centroamérica, México y Canadá, y a diversos activistas y académicos, y que tiene metas ambiciosas como “desarrollar una reforma migratoria justa que humanice la labor de todas y todos los trabajadores migrantes en las fronteras de Canadá, México y Estados Unidos” (Mixteco.org, 2022),³ mientras que el colectivo al que fue invitado MAFBYYT es un grupo que está al interior de la Campaña por la Dignidad, que por la experiencia de sus integrantes ha decidido especializarse únicamente en el análisis de la realidad que gira en torno a las Visas H-2A. En este último subgrupo es en el que se centrará este artículo ya que formamos parte de éste desde inicios de 2022, aunque en este artículo también será nombrado como “Campaña por la Dignidad”. En este caso particular, la lucha en favor de los migrantes con Visas H-2A fue emprendida por diversos activistas y organizaciones de México, Estados Unidos y Canadá, teniendo como meta visibilizar los problemas que aquejan estos migrantes, para posteriormente emprender campañas de sensibilización, y finalmente elaborar propuestas de acción para la mejora del entorno.

³ En el proyecto general de la Campaña por la Dignidad confluyen organizaciones como la San Francisco Living Wage Coalition, Alliance for Social and Economic Justice, Alianza de Ex Braceros del Norte, California Institute for Rural Studies, Familias Unidas por la Justicia, Graton Day Labor Center, Alianza de Mujeres Activas y Solidarias (ALMAS), Familias Unidas por la Justicia, Mujeres Inmigrantes e Indígenas del Condado de Sonoma, Frente Indígena de Organizaciones Binacionales (FIOB), Mujeres Unidas y Activas, Centro Binacional para el Desarrollo Indígena Oaxaqueño (CBDIO), National Network for Immigrant and Refugee Rights, Movimiento de Acción Inspirando Servicio (MAiZ San José), Mississippi Immigrant Rights Alliance, Mixteco Indígena Community Organizing Project (MICOP), Global Exchange, Red de Pueblos Transnacionales, NuestraRedMX, New York chapter of Labor, Council for Latin American Advancement (LCLAA), entre otras.

En el plano de los activistas que se sumaron a la Campaña, basta con mencionar tres casos para comprender que el colectivo se integra por personas con experiencia en el activismo con migrantes y la crítica a los programas de trabajadores temporales, cuya experiencia puede ser determinante para el avance de este nuevo proyecto. En primer lugar, la estratega comunitaria Cristel Jensen, directora de organización y desarrollo del *California Institute For Rural Studies* (CIRS) vecindada en California pero originaria de la Sierra Gorda de Guanajuato en el municipio de San Luis de la Paz, que durante años ha trabajado en la organización de actividades para el CIRS como la Cumbre de Justicia Rural. Cristel trabaja en favor de la “indigeneidad” en el sentido político-reivindicativo de pertenencia a un pueblo indígena, y se enfoca en la historia rural de California que se transforma radicalmente “a medida que los sistemas de opresión y extracción dan paso a sistemas que afirman la vida” (CIRS, 2023). Una segunda persona que ha aportado al análisis de la problemática de las Visas H-2A es David Bacon, escritor y fotoperiodista con décadas de experiencia en el trabajo con problemáticas migratorias y política internacional, que además fue organizador de sindicatos de trabajadores inmigrantes como el *United Farm Workers*, *United Electrical Workers*, el *International Ladies’ Garment Workers*, el *Molders Union* y otros. David además se desempeñó como presidente de la junta de la Coalición por los Derechos de los Inmigrantes del Norte de California y ayudó a organizar la Red de Organizadores de Inmigrantes Laborales y el Centro de Seguridad y Salud Ocupacional de Santa Clara. En suma, esa experiencia contribuye a aportar una “visión única de las condiciones cambiantes en la fuerza laboral” y el impacto de la economía global y en los derechos de los trabajadores migrantes (The Oakland Institute, 2023).

Finalmente, desde la óptica social-activista, Rosa Martha Zárate Macías aporta a la Campaña su experiencia, conocimientos y relaciones con decenas de activistas en México y Estados Unidos. Después de una vida dedicada al activismo pro-migrante, durante las últimas dos décadas acompañó la lucha de los ex braceros mexicanos, primero como parte de la organización Alianza Binacional Braceroproa, y desde 2008 en la Alianza de Ex Braceros del Norte 1942-1964 (fundada y coordinada por ella misma) con presencia en California, Nevada, Arizona, Washington y algunos estados de México. Rosa Martha ha sido una de las más férreas críticas de las Visas H-2A considerando que se trata de la “expansión del programa neo-bracero” pues es un programa que está implementado “como una forma opresiva de mantener a las comunidades divididas y explotadas” donde las empresas estadounidenses no sólo “imponen cadenas de suministro de recursos sino también cadenas de explotación laboral al margen de la ley” (Mixteco.org, 2022; Campaña por la Dignidad, 2022).

Por lo anterior, y a fin de atender las problemáticas sociales más urgentes como lo sugieren la Historia de Tiempo Presente (HTP) y la Investigación Acción Participativa (IAP), este estudio se apega al sentir social y sentipensante de los protagonistas de la historia, pero a la vez se construye con rigurosidad científica, buscando el acompañamiento de un movimiento social transnacional de migrantes en ciernes. La incorporación del método de la IAP nos permitirá que, por medio del diálogo, distingamos los problemas concretos de esta realidad social, actuar junto con las personas que viven esos problemas en su cotidiano, y buscar la transformación social a través de una mayor concientización de los actores involucrados (Rahman, Fals Borda, 1988, p. 49; Oliveira

et al., 2010, p. 12). Es por ello por lo que la IAP se enmarca dentro de las metodologías implicativas, caracterizadas por la inclusión de negociaciones y la participación plural en procesos complejos (por sus contenidos, también llamadas metodologías participativas) (Alberich, 2008, pp. 137-138; Oliveira et al., 2010, p. 1; Ahumada et al., 2012, p. 29; Contreras, 2002, p. 10). Esta perspectiva metodológica implicará un proceso: dinámico, educativo, colaborador y continuo de investigación-intervención-participación, y de reflexión-acción-reflexión. En suma, la IAP será retomada como metodología, pero también como estrategia, con el fin de romper con la clásica relación sujeto/objeto y otorgarles mayor prominencia a los protagonistas del problema, acentuando la implicación del investigador y realizando esfuerzos en conjunto para la promoción de soluciones al problema.

Teniendo como eje articulador la comunicación horizontal, la actitud crítica y la colaboración entre organizaciones, los diversos activistas que se sumaron a este subgrupo de la Campaña por la Dignidad empezaron a ser parte de reuniones frecuentes que aglutinaban a personas de México y Estados Unidos, a las que pronto se sumaron activistas de Canadá, argumentando que en el Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales México-Canadá (PTAT) avalado por los gobiernos de ambos países, la realidad no era menos cruda que con las Visas H-2A. Por lo que finalmente el subgrupo tomó el carácter de trinacional. Desde el año 2022 y hasta el día de hoy las reuniones se realizan de manera frecuente (en promedio una vez por mes) por medio de videollamadas en la plataforma *Zoom*. En dichas reuniones aflora el diálogo, el debate y la lluvia de ideas a fin de avanzar en los distintos procesos para la consolidación de la lucha, y para que eventualmente estas ideas se consoliden como “estrategias de campaña”. Por ejemplo, entre las múltiples videollamadas y la información que circula, en la reunión del 19 de mayo de 2022 se abordaron los siguientes temas:

- Evaluación y Notas sobre la Sesión anterior del 14 de mayo.
- Discusión del plan de campaña.
- Conversación binacional sobre las Visas H-2A y programas de trabajadores invitados con presencia de Rosa Martha Zarate de la Alianza Braceros de Norte quien reunió a grupos y funcionarios en México para discutir inquietudes sobre el programa H-2A.
- Preparación de una carta que será enviada a “AMLO” que visitará Nueva York en julio sobre cuáles son las necesidades de los trabajadores H-2A.
- El propósito de la carta de invitación es recolectar cartas para poner fin al programa H-2A y poner fin al programa de inmigración de México que es represivo contra inmigrantes de Centroamérica (Videollamada, 19 de mayo de 2022).

Posteriormente, en la reunión de 28 de junio de 2022, se tuvo como propósito general pensar en estrategias que pudieran apoyar y sustentar el proyecto a largo plazo tomando en cuenta los recursos y capacidades de cada organización así como sus miembros, dialogándose —entre otras cosas— sobre la necesidad de realizar conversatorios “sobre la esclavitud legalizada” que viven los trabajadores, y sobre la necesidad de identificar las “realidades conectadas” entre la historia del Programa Bracero y el movimiento social de ex bracero con las “nuevas formas de esclavitud legalizada manifestadas en la expansión” del programa H-2A, convocándose desde ese momento a todos los

movimientos interesados en la “justicia rural” y defensores por los derechos de los trabajadores, a participar en un análisis colectivo para recolectar los testimonios de trabajadores H-2A y preservar la memoria histórica del caso ex bracero. También, durante esta reunión se habló de la necesidad de redactar una carta dirigida al presidente de México Andrés Manuel López Obrador (2018-2024) con una exposición de motivos clara, y aludiendo a casos de violaciones al contrato en las Visas H-2A, y efectivamente esta carta fue redactada y entregada al personal del presidente en el mes de junio de 2022 con motivo de su reunión con su homólogo de Estados Unidos Joe Biden (2021-2024) llevada a cabo del 12 de julio de ese año (Videollamada, 28 de junio de 2022).

Estas reuniones periódicas se complementan con el envío de correos por parte de integrantes de la Campaña donde comparten las nuevas noticias en torno al tema migratorio y en particular sobre las Visas-H2A, como lo ejemplifica la información compartida por David Bacon el 13 de junio de 2022: “Esto es lo que anunció Biden sobre el uso de H-2A para canalizar la migración desde Guatemala en la Cumbre de las Américas en Los Ángeles. ¡Mira la mención especial de la UFW y cómo hacerlo en cooperación con Walmart! Esto nos llega rápido. AMLO se reunirá con Biden en julio para negociar el papel de México en esto” (E-Mail de David Bacon, 2022). En este *E-Mail* Bacon hace referencia a un texto publicado por la misma Casa Blanca sobre la Declaración de Los Ángeles sobre Migración y Protección en la que el presidente Biden habló sobre la posibilidad de “aumentar las vías para la migración legal en toda la región, así como la protección para los refugiados”, afirmando —en consonancia con el Pacto de Marrakech— que “la migración segura, ordenada y legal es buena para todas nuestras economías” (The White House, 2022; ONU, A/RES/73/195, 2018). A dicho correo, la activista Rosa Martha Zárate contestó enérgicamente de la siguiente manera:

Holocausto [Bracero] que no ha terminado [...] desde 1942 (y desde tiempos anteriores), la *industria privatizada, legalizada*, de la explotación de la mano de obra, de la contratación de esclavos, del despojo y abandono de la tierra, la familia, la cultura [...] ¡Cómo podemos competir con este sistema fabricante de miseria y explotación de la fuerza de trabajo, mecanismo para el despojo de la tierra, de los recursos naturales, de la mano de obra, de esclavos [...] fabricantes de miseria [...] de esclavos que ahora identifican como “trabajadores esenciales”! Me siento mal [...] pero con la rabia que enciende la determinación de continuar la lucha [...] (E-Mail de Rosa Martha, 2022 [énfasis del original]).

Todas las anteriores acciones consistentes en la puesta en marcha del proyecto, el aglutinamiento de organizaciones y activistas, la definición de objetivos generales, las reuniones periódicas por videollamada, y la realización de las primeras acciones, se encuentra aún dentro de la llamada etapa de Autodiagnóstico que en un proceso de Investigación Acción Participativa (IAP) implica la cogeneración de objetivos y propuestas generales, la recolección de datos documentales, la proyección de trabajo de campo mediante la elaboración de un guión de entrevista, eventualmente la definición de comisiones al interior del grupo, así como la elaboración de un primer informe con un autodiagnóstico provisional y concreción del trabajo futuro (Alberich, 2008, pp. 139-143). Lo anterior también significa que en los tres ejes principales de la IAP: (1) la Investigación, (2) la Acción, y (3) la Formación, actualmente este subgrupo de la Campaña por la

Dignidad se encuentra apenas en el primero, partiendo de la demanda del colectivo advertida por el investigador, y expresada de manera explícita por los miembros del colectivo, a fin de que el investigador analice, estudie y contribuya a resolver el problema, mediante un procedimiento reflexivo, sistemático, controlado y crítico que tiene como finalidad estudiar la realidad con una expresa finalidad práctica (Oliveira et al., 2010, p. 5). Solamente después de un proceso de investigación sólido y del diálogo con los integrantes del colectivo, eventualmente podrá llegarse hasta la acción, y la formación.

El Programa Bracero como antecedente histórico fundamental

Para los integrantes de la Campaña por la Dignidad la historia de los braceros “es un precedente de lucha, de denuncia, resistencia y persistencia que reclama justicia y se solidariza con quienes [...] fueron y siguen siendo víctimas de empresas privadas que han generado condiciones de esclavitud moderna” (Campaña por la Dignidad, 2022). Rosa Martha Zárate considera al Programa Bracero como el antecedente histórico más importante para comprender la realidad de “los nuevos braceros”; mientras que para David Bacon el programa de Visas H-2A es “el heredero del antiguo Programa Bracero”, pues, aunque “no es exactamente igual a ese programa [...] tiene casi las mismas características y su propósito es el mismo: [...] suministrar mano de obra a los productores estadounidenses a un costo que ellos quieren pagar” (Bacon, 2020). Contrastar en detalle ambos programas de migración es una empresa muy basta y compleja que sin duda requeriría de más páginas, no obstante, a continuación, se intenta esbozar algunos aspectos clave del Programa Bracero, a fin comprender por qué los integrantes de la Campaña por la Dignidad integran ese pasado a sus reivindicaciones actuales y en general sus discursos y proclamas de lucha reivindican a los migrantes temporales de ayer y hoy.

El Programa Bracero fue un acuerdo bilateral firmado entre México y Estados Unidos con el fin de contratar mano de obra mexicana para trabajar temporalmente en dicho país, principalmente en labores agrícolas, pero también en el mantenimiento de ferrocarriles. El llamado programa agrícola estuvo activo de 1942 hasta 1964 y el inicio de su implementación se dio a consecuencia de coyunturas internacionales y nacionales muy particulares y apremiantes. Internacionalmente, con la entrada de Estados Unidos en la Segunda Guerra Mundial en 1941, gran número de trabajadores se vieron movilizados a los frentes de batalla y al sector industrial encargado de la manufactura de armamento, siendo afectados diversos sectores productivos entre ellos el agrícola. En el contexto nacional, México iniciaba un incipiente desarrollo industrial y agrícola, pero el grueso de la población —especialmente la rural— resultaban desfavorecidos y el reparto agrario concedido por la Reforma Agraria implementado desde el Cardenismo (1934-1940) avanzaba lento. Sumado a esto, el primero de junio de 1942 México le declaró la guerra a las Potencias del Eje (Alemania, Italia, Japón) (Torres, 2005, pp. 81-89), y ante esto sobrevinieron diversos acuerdos con Estados Unidos, entre ellos el Programa Bracero.

Algunos estudiosos han distinguido como la razón principal del inicio del Programa Bracero a la escasez de mano de obra en el suroeste estadounidense, donde por citar el caso de California la agricultura había perdido 1 millón de trabajadores en 1941, y para

1942 los agricultores de ese estado calcularon que necesitaban por lo menos de 30 mil personas para darle continuidad a sus labores (Morales, 1989, pp. 144-145). También se considera que el Programa se aprobó en “nombre del esfuerzo de la guerra” y por tanto como uno de los aportes del país al esfuerzo bélico aliado (Craig, 1971, p. 145; Jones, 1946, p. 2). No obstante, lo importante a destacar es que el anterior contexto abrió la posibilidad de la puesta en marcha de un acuerdo para la contratación de mano de obra agrícola, iniciándose los acercamientos del gobierno estadounidense con su contraparte mexicana. Después de una serie de conversaciones entre las autoridades de ambos países, finalmente el acuerdo se firmó el 4 de agosto de 1942 durante los mandatos de Manuel Ávila Camacho (1940-1946) y Franklin D. Roosevelt (1933-1945), convirtiéndose en un convenio que mediante diversas extensiones se prolongó hasta 1964. En esos 22 años de operación, el Programa Bracero patrocinó a un total de 4 millones 646 mil 199 mexicanos (Calavita, 2010, p. 238), y operó administrado por un convenio bilateral y un contrato de trabajo que reglamentaba la migración y en teoría velaba por los intereses de los trabajadores. Sin embargo, tanto durante la implementación del Programa, como después del término de éste, diversos investigadores, periodistas y hasta políticos criticaron las fallas del Programa.

Diversa bibliografía nos habla del contexto político y el andamiaje institucional en el que se dieron las conversaciones para lograr el convenio, su firma, su puesta en marcha, y sus fallas (Durand, 2007; Calavita, 2010; Morales, 1989; Cohen, 2011). De manera particular Jorge Durand señala que en los nuevos acuerdos que se firmaron el 17 de febrero de 1948 el gobierno de Estados Unidos ya no participó, y ahora fue el empleador y su representante quienes se encargaban de todo, incluso de la contratación, aunque ayudados por funcionarios de ambos gobiernos; de ahí que Durand ponga en entredicho si se trató de un “acuerdo binacional”, o de un “convenio obrero patronal”. De ello se desprende que, en las distintas fases del proceso migratorio, tanto para el Programa Bracero Agrícola (1942-1964), como en el llamado Programa Bracero Ferroviario activo desde 1943 a 1945 (Driscoll, 1985; Driscoll, 1996; Jones, 1946) existen diversas críticas a la implementación, aduciendo a que en muchos casos los derechos de los trabajadores no fueron respetados, y por el contrario estos vivieron procesos de contratación lentos y discriminatorios aún en territorio mexicano, y ya en Estados Unidos experimentaron trabajos extenuantes, condiciones de vida raquíticas, y tratos discriminatorios a manos de los mayordomos. Todo lo relacionado con las violaciones a los derechos de los trabajadores durante el proceso migratorio evidentemente es lo más reivindicado por los integrantes de la Campaña por la Dignidad desde su presente de lucha. Tengamos en cuenta que el convenio bilateral establecía preceptos a seguir a fin de “proveer los medios de que esos mismos trabajadores estén debidamente protegidos”, estableciendo que:

Los trabajadores únicamente debían cubrir la escasez de fuerza laboral y no desplazar a los trabajadores locales. Se concertó que los mexicanos no podían ser reclutados por el ejército de Estados Unidos y que no habría trato discriminatorio para ellos en territorio estadounidense. Asimismo, se garantizaban los gastos de transportación de ida y vuelta, así como viáticos; y se establecía que el trabajo de los braceros se destinaría exclusivamente a la agricultura y que éstos eran libres de hacer sus compras donde ellos decidieran. Sobre el contrato se puntualizaba que debía estar escrito en ambos idiomas.

Asimismo, que las habitaciones y las instalaciones sanitarias se encontrarían en buenas condiciones; además de suministrarles alimentación y atención médica. También, se autorizaban deducciones de diez por ciento salarial como Fondo de Ahorro, monto que sería devuelto a su regreso a México [...]. Además, el convenio establecía que el trabajo debía garantizar cuando menos tres cuartas partes de la duración del contrato y que los salarios serían iguales a los de los trabajadores locales del área. Por último, que los contratos de trabajo podrían renovarse únicamente si el gobierno mexicano lo consentía, y que los trabajadores mexicanos podían elegir a sus representantes para arreglar asuntos comunes con los empresarios (AEQL, *Convenio*, 1942; Astorga, 2017, pp. 68-69).

Siguiendo el camino del proceso migratorio, las primeras memorias que se reivindican son sobre las razones para emigrar y la vida complicada en el lugar de origen que llevaron a muchos a buscar un lugar como bracero. La experiencia de Alfredo Limón Beltrán bien puede ejemplificar este aspecto. Alfredo era originario de La Apoma, Badiraguato, Sinaloa, de una familia que subsistía del campo:

[...] vivíamos de siembras en pequeña cantidad, teníamos algunos animalitos, puro temporal y para consumo personal, eran muy chicos los terrenos, no vendíamos, sólo para consumo personal (Entrevista, Alfredo, 2016)

Además, recordó que:

[...] las condiciones de vida en mi familia y en el pueblo eran muy humildes, mucho sacrificio para sobrevivir, y los jóvenes siempre tenemos ganas, por la energía, la inquietud de vivir mejor y no había los medios, por el rumbo que le buscara uno no había los medios [...] (Entrevista, Alfredo, 2016).

Ese contexto lo motivó a salirse y el momento adecuado se presentó con el Programa Bracero. Alfredo, hoy en día vecindado en Santa Paula, California, recordó que en esa época el presidente municipal de Badiraguato era primo hermano su madre, Napoleón Salazar Beltrán:

Él mirando la gran necesidad que había en los ranchitos, él andaba por los ranchitos motivando jóvenes. Él nos mandaba a Culiacán, y ahí había un departamento donde se encargaban de enlistarlo a uno, pero era muy difícil porque éramos miles los que llegábamos ahí, pasábamos el día, y otro día y otro día para poder llegar a la oficina a que le apuntaran su nombre, y ya cuando se tenía cierta cantidad de personas nos mandaban a Empalme (Entrevista, Alfredo, 2016).

En tiempos recientes los ahora llamados “ex braceros” también rememoraban y socializaban sus dificultades para ganar una carta de recomendación en los campos algodoneros de Sonora y con ello poder dirigirse al centro de contratación de Empalme (Sonora). El ex bracero Gilberto Astorga rememoró que “trabajó en Navjoa, donde le pedían 2 toneladas”, pero él y un amigo trabajaron 20 días con el agricultor. Cumplido el “compromiso”, fueron transportados por este último hasta Empalme en “carros de carga” (Entrevista, Gilberto, 2011). Es conocido que los algodoneros de Sonora aprovecharon a los trabajadores que querían cruzar a Estados Unidos, pues aludiendo a la falta de brazos para levantar las cosechas, el gobierno dispuso que los braceros que trabajaran en esta zona tendrían prioridad en el contrato para ir a Estados Unidos. Para obtener el pase los trabajadores tenían que realizar una tarifa fija: pizar dos mil kilogramos de algodón en un plazo de 30, 45 o 60 días con lo cual obtenían la oportunidad de ir a

trabajar a aquel país; aunque esto evidentemente representó otra de las injusticias de la bracereada, por las extenuantes cargas de trabajo aún de este lado de la frontera.

Sobre los centros de contratación, la bibliografía existente documenta las largas jornadas de espera, las prácticas de corrupción y coyotaje que se dieron en México, Irapuato, Monterrey, Mexicali y otros centros de contratación. Sobre el centro de contratación de Empalme, Sonora, activo desde 1955 hasta el término del Programa, se recuerdan las largas esperas para ser llamados, así como las humillantes revisiones médicas y las fumigaciones. De esa forma lo recordó Lorenzo López Zavala quien procedente de Sinaloa, tuvo que esperar dos meses para que lo llamaran en el Centro de Contratación; por tal motivo se fue a Guaymas a trabajar provisionalmente cargando barcos, lo que le permitió mantenerse durante ese tiempo (Astorga, 2011, p. 130). Sobre las revisiones médicas y las fumigaciones a las que se sometían los aspirantes a bracero para poder ser contratados, la mayoría de los recuerdos son negativos y asociados a la discriminación. Agustín Álvarez que llegó a Empalme en 1960 desde Atenguillo, Jalisco, recordó:

En primer lugar, lo bañan a uno ahí en Empalme, luego fumigarlo, después pasas por la revisión del médico, te hacen el examen del miembro, del ano y todo eso, [para ver] si no trae alguna enfermedad, alguna infección [...] El miembro se lo pelan a uno a ver que trae, a ver si no le escurre algo, si trae alguna gonorrea. Y lo demás, ya al último también te polvean [fumigan], a ver si no traes piojos o algo, pulgas, garrapatas; como uno duerme entre la tierra y entre todo eso [...] (Entrevista, Agustín, 2016).

Por lo anterior consideraba Agustín:

los médicos lo discriminan a uno. Esa primera vez dije, 'mm qué caray, si así va a ser todo el tiempo'. Lo discriminan a uno, y lo regañan: '¡acomódate así, ponte así, hazte de este lado!'. Las indicaciones muy de mal modo, muy enérgicas, muy fuertes. Ellos eran mexicanos [...] (Entrevista, Agustín, 2016).

A esos tratos, consideró el michoacano Eutimio Ávalos:

¡Yo le llamo racismo, yo le llamo esclavitud!, por las siguientes razones:

Porque lo trataban como un animalito, "¿tú sabes cuándo compras un animalito qué haces antes de echarlo donde están los demás animales?": ¡Fumigarlo! Era lo que hacían ellos con uno, lo jumigaban [sic] con químico, y luego lo bañaban. Entonces uno se sentía agobiado, humillado, porque al menos yo nunca había visto eso [...] Me acuerdo todavía como si ahorita fuera, porque antes cuando yo era agricultor en Michoacán lo usaba [el químico] para fumigar las plantas para los insectos. Con ese polvo lo bañaban a uno hasta quedar blanco, de ahí lo dejaban un tiempo polveado, para que hiciera efecto el polvo [...] (Entrevista, Eutimio, 2016).

Con el inicio del movimiento social de ex braceros (1998) cuyo objetivo era recuperar un ahorro despojado durante el Programa Bracero, los viejos ex migrantes también inundaron las plazas públicas de México y Estados Unidos, con historias de su vida allende el Río Bravo: del trabajo, los alojamientos, la alimentación y en general el trato que recibieron. Eliseo Magaña de Puruándiro, Michoacán, rememoró las dificultades del trabajo en Estados Unidos. Eliseo se contrató e ingresó a ese país por la frontera de Ciudad Juárez en 1949, para luego trabajar en Nuevo México en la pizca del algodón:

Eran labores difíciles, porque yo no conocía ni las matas de algodón, se me complicó cantidad [mucho], pero me encontré con una persona muy buena [un bracero de Torreón] que me dijo: ‘yo te he visto que le haces arto la lucha y no te rinde’. No, no me rinde [...] y dice: ‘desde mañana vamos a trabajar juntos para que te enseñes a pizar algodón’. Él era el último que llegaba a trabajar en la mañana, y el primero que se retiraba en la tarde. A partir de ahí le entendí, y me dijo: ‘mira, tú corta las motas de algodón las que te gusten, y yo las demás, y yo te voy a decir cómo le hagas para que te rinda. Si me entiendes, dentro de un mes me vas a ganar porque tú estás joven’ (Entrevista, Eliseo, 2016).

Además de las condiciones de trabajo, los salarios también se consideraba que eran por demás “deficientes, por la explotación intensiva y los sueldos tan bajos” (*farmworkers.org*, consultado el 28 de febrero de 2024), pues a pesar de que existieran salarios mínimos, algunos testimonios ejemplifican las fallas del convenio en este rubro. El ex bracero Juan Corrales Gurrola originario de Cosalá, Sinaloa, rememoró que trabajó en la pizca de algodón y al ser pagado a destajo su sueldo era bajo, pues el producto era ya “de segunda”, por lo que únicamente obtenía lo necesario para su alimentación. A la poca abundancia de la hortaliza o legumbre y a los factores climáticos, en ocasiones se sumaron la inexperiencia de los trabajadores que en ocasiones no conocían ni las plantas en las que trabajarían, pues cabe destacar que —como continúan sucediendo hasta el día de hoy con los migrantes con Visas H-2A— los braceros llegaron a trabajar en una gran variedad de labores, de legumbres y hortalizas, y otras actividades del campo como:

Pizca de melón chino, almendra; corte de lechuga, betabel, ejote, manzana, fresa, durazno, pera, limón, naranja, toronja, esparrago, uva, repollo, coliflor, apio, brócoli, pepino para enlatar; además de otras actividades exentas de la pizca, como tapiar cebolla, trabajar en el chícharo, limpiar higuera y surcos de la maleza, desahijar lechuga, betabel y demás legumbres; seleccionar el producto cortado y regar. Aunque este último trabajo pocas veces se asignaba a braceros, ya que éstos tenían prohibido los trabajos de tipo especializado como manejo de tractor, máquina de empaque o mediadora móvil, y ordeñar vacas (Astorga, 2011, pp. 145-146).

Además de los bajos sueldos que en ocasiones generaba el contexto anterior, los braceros agrícolas también presentaron quejas con lo relacionado a las condiciones de alojamiento y alimentación. Las viviendas para los braceros estuvieron caracterizadas por la presencia de las llamadas barracas de madera y lámina, y por las condiciones de aglomeración y hacinamiento, lo que violaba los estatutos del contrato que establecían que las habitaciones e instalaciones sanitarias serían buenas condiciones, los mismo que la alimentación y la atención médica. El bracero Bernardo Villeda Chavarría recuerda que:

[...] eran unas barracas feas donde dormíamos todos, luego unos se emborrachaban; luego el de arriba lo orinaban al de abajo, porque llegaban borrachos. Nos daban una cobija sucia. En general muy mal, muy humillante (Entrevista, Bernardo, 2011).

Por su parte Nahum Ramírez Martínez habitó en barracas con 45 personas (Entrevista, Nahum, 2012). Tal hacinamiento les proveía de poco espacio, malas condiciones de higiene, y además debían de cuidarse de los robos. Evidentemente, también existieron muchos casos en los que no se tenía quejas sobre lo anterior, pues los braceros consideraron que “los trataron bien”, que eran bien alimentados, y que en Estados Unidos sí

podían comer tres veces al día. En definitiva, para Durand el Programa Bracero significó un avance sustancial si se le compara con la época migratoria anterior (la época del enganche), pues la situación de los braceros mejoró y particularmente en relación con los “mojados” que no contaban con la protección del gobierno mexicano y las normas del convenio; aun así, en general la situación no fue la panacea y las condiciones de vida en numerosas ocasiones fueron críticas, salvo algunas honrosas excepciones. En este sentido para Gustavo Mohar, debido a los incumplimientos de contrato, dicho convenio constituye el ejemplo más perverso para demostrar los efectos de los programas de migración temporal (Durand, 2000, p. 147; Durand, 2006, pp. 35 y 45; Durand, 2007, p. 32; Mohar, 2007, p.85).

Finalmente, otro elemento del proceso migratorio reivindicado por los viejos ex braceros es el del descuento del Fondo de Ahorro Campesino despojado durante los primeros años de la bracereada. Diversas obras han dado cuenta del despojo de este dinero a manos de bancos pertenecientes al gobierno mexicano (Astorga, 2017, pp. 101-152; Vélez, 2002), así como del inicio del movimiento social de ex braceros en 1998, que ha buscado la restitución del dinero y reivindicado los derechos del adulto mayor y el migrante (Astorga, 2017; Astorga y González, 2015; Schaffhauser, 2019; Astorga y Schaffhauser, 2022). Todo ello implica una crítica más sobre los fallos del Programa Bracero, y un motivo más por el que los integrantes de la Campaña por la Dignidad reprueban el accionar de los programas de trabajadores migrantes temporales. En suma, tomando en cuenta los anteriores esbozos del proceso migratorio durante el Programa Bracero vale preguntarse, ¿en qué medida la situación actual de los migrantes con Visas-H-2A se asemeja a la de los braceros, si tomamos en cuenta el proceso de contratación, las condiciones del viaje al norte, el trabajo en los *fields* estadounidenses, las condiciones de vida en los alojamientos, la alimentación y el trato general recibido?

Como ya se señalaba antes, un artículo no puede lograr la contrastación general de dos programas tan amplios (Programa Bracero y Visas H-2A), por lo que se intenta en principio esbozar aspectos clave del Programa Bracero, y elementos básicos del proceso de Autodiagnóstico (desde la IAP) de la Campaña por la Dignidad en los que se sitúan los discursos reivindicativos, particularmente la equiparación de ambos procesos migratorios, y ubicar al Programa Bracero como referente histórico de los programas de trabajadores migrantes temporales. Con lo ahora expuesto podemos afirmar que las problemáticas reivindicadas por la Campaña por la Dignidad se erigen como demandas sociales urgentes en la historia contemporánea de las nuevas movilidades y los procesos transfronterizos, y se caracterizan por su carácter de transnacional al estar implicados actores sociales de Norteamérica, Centroamérica, América Latina y el Caribe, y por dialogar con actores sociales a nivel global. Desde el año 2022 la Campaña por la Dignidad ha delineando una serie de objetivos, metas y actividades a realizar, y actualmente se encuentra en su fase inicial en la que mediante reuniones periódicas por videollamada sus integrantes comparten experiencias, analizan las condiciones de vida de los migrantes y se da inicio a un proyecto de documentación de las experiencias migratorias, a fin de pasar de la investigación a la acción participativa, emprendiendo acciones de protesta y peticiones puntuales ante las autoridades con la meta de transformar esta realidad.

En ambos programas de trabajadores temporales —Visas H-2A y PTAT— aunque en teoría se establecen estatutos para reglamentar el proceso migratorio y velar por los derechos humanos de los trabajadores, en la práctica existen una serie de irregularidades desde los procesos de contratación, con los intermediarios, en el viaje hasta los centros de trabajo, con la vivienda, la alimentación y, en especial, con las largas jornadas y labores agrícolas extenuantes (Farmworker Justice, 2024; Luckstead et al., 2019, p. 2), que han incentivado el inicio de luchas migrantes. Particularmente, los activistas de la Campaña por la Dignidad se han posicionado en contra de lo que llaman “la propuesta de expansión del programa neo-bracero” en referencia a las visas H-2A, argumentando que para la comunidad campesina “el programa de H-2A no representa un beneficio para los trabajadores del campo, sino todo lo contrario”, el programa “está siendo implementado como una forma opresiva de mantener a las comunidades divididas y explotadas” (Campaña, Carta a AMLO, 2023). Por ahora, la evidencia empírica demuestra que el Programa Bracero también funcionó como experimento para programas de migración laboral posteriores; por lo que su análisis podría brindarnos pistas para entender las contradicciones de estos programas.

Conclusiones. ¿Son las visas H-2A un nuevo Programa Bracero?

La Campaña por la Dignidad es un proyecto que, además de tener en cuenta las injusticias presentes, incorpora el pasado y le otorga importancia a las experiencias y memorias, entre ellas a las del Programa Bracero activo desde 1942 a 1964. Proyectos como MAFBYT y la Campaña por la Dignidad son modestas contribuciones a la reivindicación y preservación de la memoria histórica del Programa Bracero, del movimiento social de ex braceros y de los trabajadores temporales con Visas H-2A. Particularmente los integrantes de la Campaña desde el principio han considerado que las Visas H-2A son un programa que tiene raíces en el neoliberalismo, por lo tanto pone los intereses de los empleadores por encima del de los trabajadores, consolidándose con ello la “expansión del programa neo-bracero”. En este primer acercamiento a la Campaña, se cuenta con elementos contenidos en las fuentes secundarias que parecen dar la razón a sus integrantes respecto a lo anterior.

En primer lugar cabe destacar que gran parte de la bibliografía sobre las Visas H-2A efectivamente considera que las condiciones laborales son duras y predomina la explotación y la competencia laboral, con una situación laboral inestable y de baja calificación en la que se trabaja en condiciones infrahumanas, precarias y muchas veces bajo incertidumbre de si habrá el suficiente trabajo (González, 2022; Luckstead, 2019, p. 2; Bier, 2020) consolidando con ello un “mecanismo de explotación”, al cual también alude la Campaña por la Dignidad. En segundo lugar, las diversas asociaciones y personas que hacen parte de la Campaña también se han posicionado al respecto, e insisten en que los empleadores estadounidenses y sus autoridades, aprovechando “la necesidad económica y el deseo de buscar una vida justa y digna” de sectores empobrecidos y vulnerables de México y Centroamérica, importan una fuerza de trabajo “muy importante y necesaria” para la industria agrícola, de construcción y muchos otros sectores laborales, mediante mecanismos que “legalizan la contratación de trabajadores temporales otorgando miles de visas H2-A y H2-B” (Campaña por la Dignidad, 2022). Así lo demandó

también de David Bacon en su libro *Dignity or exploitation* y en otros de sus textos afirmando que es “moralmente incorrecto que el gobierno federal [estadounidense] utilice el dinero de los impuestos pagados por las familias trabajadoras, incluidas las familias de trabajadores agrícolas, para subsidiar a los agricultores y alentarlos a utilizar el programa H-2A”, sentenciando que “el programa H-2A tiene un largo historial de socavar los derechos de los trabajadores y además ha propiciado el desplazamiento de decenas de miles de trabajadores agrícolas que viven en Estados Unidos. Además de ello, Bacon habla sobre las “horribles violaciones de los derechos laborales” por parte de los agricultores hacia los trabajadores con Visas H-2A, los cuales “no pueden cambiar de empleador”, donde el reclutamiento realizado por grandes corporaciones y redes de reclutadores privados son conocidos “por cobrar ilegalmente a los trabajadores miles de dólares por las visas”, dándose casos en los que los trabajadores son despedidos “por cualquier motivo”: por organizarse y actuar colectivamente para luchar por sus condiciones, o incluso por “ineficiencia” en el trabajo (Bacon, 2021).

Por todo lo anterior, y partiendo de la equiparación del Programa Bracero a la situación que acontece a quienes emigran con Visa H2-A, desde la Campaña se han fijado como objetivos: 1) poner como evidencia “el caso Bracero 1942-1964” como precedente de las violaciones laborales y humanas “de este programa de trabajadores temporales que se cometen hasta el día de hoy”; 2) buscar incidir en el cambio de la ley para proteger a los miles de trabajadores “que son violados en sus derechos humanos y laborales, a costa de explotación y engaño”; y, 3) realizar una investigación que documente estas experiencias migratorias a fin de “presentarlo en las distintas instancias del gobierno para exigir justicia a los trabajadores temporales del Programa Bracero, que sigue siendo un fraude del presente ya que aún [muchos] siguen vivos [y] están presentes en la lucha los afectados” siguen vivos (E-Mail Rosa Martha, 2023).

Por nuestra parte, desde nuestro papel como integrante de la Campaña por la Dignidad, pero también desde nuestra trinchera como científico social, se corrobora que este artículo es apenas el primer acercamiento a un tema sumamente basto cuya problemática se encuentra en desarrollo. Se espera que mediante el acompañamiento a la Campaña —siguiendo los lineamientos de la Historia de Tiempo Presente y de la Investigación Acción Participativa— a corto plazo realicemos nuevas aproximaciones, se formulen respuestas más allá de lo académico, y se busque consolidar las metas del proyecto general, que son: a) establecer un diálogo entre los académicos y los colectivos pro-migrantes, para analizar las experiencias y actualidad de los Programas de Trabajadores Temporales establecidos entre México-Estados Unidos y México-Canadá, partiendo de la experiencia histórica del Programa Bracero, y buscando la mejora continua de las condiciones de vida de los trabajadores; y, b) promover la práctica de la metodología de la IAP para el análisis y acompañamiento a movimientos transnacionales de migrantes, partiendo de su carácter de apertura para el diálogo con los co-actores, sentipensante, concientizador y transformador, y su orientación hacia la construcción de relaciones sociales más justas, humanas y equitativas.

Referencias bibliográficas

- Alberich Nistal, T. (2008). "IAP, redes y mapas sociales: desde la investigación a la intervención social". *Portularia*, Vol. VIII. Núm. 1. pp. 131-151.
- Astorga Morales, A. (2011). *Entre la satisfacción y el desencanto. Experiencias de braceros sinaloenses (1942-1964)*. [Tesis de licenciatura]. Culiacán: Universidad Autónoma de Sinaloa. 239 pp.
- Astorga Morales, A. (2017). *Historia de un ahorro sin retorno. Despojo salarial, olvido y reivindicación histórica en el movimiento social de ex braceros, 1942-1964*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara. 334 pp.
- Astorga Morales, A.; González Pérez, C. (2015). *Ex braceros. Un problema migratorio con pasado y presente*. Guadalajara: Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad de Guadalajara. 08 pp.
- Astorga Morales, A.; Schaffhauser-Mizzi, P. (2022). "Ex braceros mexicanos. Un movimiento social transnacional de (ex)migrantes". *HiSTOReLo. Revista de historia regional y local*. Vol. 14. Núm. 31. pp. 93-122.
- Ahumada, M.; Antón, B.; Peccinetti, M. (2012). "El desarrollo de la Investigación Acción Participativa en Psicología". *Enfoques*. Vol. XXIV, Núm. 2. pp. 23-52.
- Bacon, D. (2021). *Dignity or exploitation. What future for farmworker families in the United States?* Oakland, CA: The Oakland Institute. 42 pp.
- Bier, D. (2020). "H-2A visas for agriculture: the complex process for farmers to hire agricultural guest workers". *Immigration Research and Policy Brief*. Núm. 17. Recuperado de: [<https://www.cato.org/publications/immigration-research-policy-brief/h-2a-visas-agriculture-complex-process-farmers-hire>].
- Calavita, K. (2010). *Inside the State: The Bracero Program, Immigration, and the i.n.s.* Lexington, Kentucky: Quid Pro Books. pp. 277.
- Cohen, D. (2011). *Braceros: Migrant Citizens and Transnational Subjects in the Postwar United States and Mexico*. Chapel Hill: The University of North Carolina Press. pp. 238.
- Contreras O., R. (2002). "La Investigación Acción Participativa (IAP): revisando sus metodologías y sus potencialidades". En Durston, J., Miranda, F. (Comp.). *Experiencias y metodología de la investigación participativa*. Santiago de Chile: CEPAL. pp. 9-17.
- Craig, R. B. (1971). *The Bracero Program. Interest Groups and Foreign Policy*. Austin: University of Texas. 233 pp.
- Driscoll, B. (1985). *El programa de braceros ferroviarios*. Tijuana: Centro de Estudios Fronterizos del Norte de México. 45 pp.
- Driscoll, B. (1996). *Me voy pa' Pensilvania por no andar en la vagancia*. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes-Universidad Nacional Autónoma de México. 281 pp.
- Durand, J. (2000). *La experiencia migrante. Iconografía de la migración México-Estados Unidos*. Guadalajara: Altexto. 202 pp.
- Durand, J. (2006). *Programas de Trabajadores Temporales: Evaluación y Análisis del Caso Mexicano en Temas de Migración*. México: Secretaría de Gobernación, Consejo Nacional de Población. 106 pp.

- Durand, J. (2007). "El Programa Bracero (1942-1964). Un balance crítico. *Migración y desarrollo*. Núm. 09. pp. 27-43.
- González, R. (2022). *Diario de un trabajador agrícola purhépecha en Elba, Nueva York*. Ciudad de México: ePrometheum Ediciones Digitales. 328 pp.
- Granados Alcantar, J.; Téllez Plata, J. (2021). "El incremento de los permisos como trabajadores temporales a mexicanos en los Estados Unidos: viejas formas de contratación en el sector agrícola estadounidense". *Notas de Población*. Núm. 112. pp. 119-138.
- FarmWorkers.org, "Los primeros migrantes a los EUN". *FarmWorkers.org*. Recuperado de: [<http://www.farmworkers.org/inmigrac.html>].
- Farmworker Justice. (2024). "H-2A Guest Worker Program". *Farmworker Justice*. Recuperado de: [<https://www.farmworkerjustice.org/content/h-2a-guestworker-program/>].
- Jones, R. C. (1946). *Los braceros mexicanos en los Estados Unidos durante el periodo bélico. El programa mexicano-estadounidense de prestación de mano de obra*. Washington D. C.: Union Panamericana. pp. 55
- Luckstead, J.; Devadoss, S. (2019). "The Importance of H-2A Guest Workers in Agriculture". *Choices. A Publication of the Agricultural and Applied Economics Association*. Vol. 34. No. 1. pp. 1-8.
- Mohar, G. (2007). "Un programa de trabajadores temporales con Estados Unidos: los retos de un rompecabezas". En J., Santibáñez Romellón. *Trabajo temporal y migración internacional a partir de la experiencia México-Canadá*. México: Miguel Ángel Porrúa.
- Oliveira de Vasconcelos, V.; Waldenez de Oliveira, M. (2010). "Trayectorias de investigación acción: concepciones, objetivos y planteamientos". *Revista Iberoamericana de Educación/Revista Ibero-americana de Educação*. Vol. 53. No. 5. pp. 1-13.
- Organización de las Naciones Unidas (ONU). (2018). *Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular (A/RES/73/195)*. Marrakech, Marruecos.
- Rural Migration News. (2018). "H-2A Program Continues to Expand". *Rural Migration News*. 25 de abril. Recuperado de: [<https://migration.ucdavis.edu/rmn/blog/post/?id=2161>].
- Rahman M., A.; Fals Borda, O. (1988). "Romper el monopolio del conocimiento. La situación actual y las perspectivas de la investigación-acción participativa en el mundo". *Análisis político*. Núm. 5. pp. 46-55.
- Schaffhauser, P. (2019). "Políticas públicas migratorias en perspectiva agnotológica: omisión y confusión institucionales en torno al expediente "bracero"". *Migraciones Internacionales*. Vol. 10. Núm. 5. pp. 1-22.
- The Oakland Institute. (2023). "David Bacon". Oakland, California. Recuperado de: [<https://www.oaklandinstitute.org/about/people/david-bacon>].
- The White House. (2022). "Remarks by President Biden at Endorsement Event for the Los Angeles Declaration on Migration and Protection". *whitehouse.gov*. 10 de junio. Recuperado de: [<https://www.whitehouse.gov/briefing-room/speeches-remarks/2022/06/10/remarks-by-president-biden-at-endorsement-event-for-the-los-angeles-declaration-on-migration-and-protection/>].

Torres, B. (2005). *Historia de la Revolución Mexicana, 1940-1952. Tomo 19, México en la Segunda Guerra Mundial*. México: El Colegio de México. 380 pp.

Vélez Storey, J. (2002). "Los braceros y el fondo de ahorro campesino". En M. E., An-
guiano Telles y M., Hernández Madrid (Editores). *Migración internacional e iden-
tidades cambiantes*. México: El Colegio de Michoacán/El Colegio de la Frontera.
295 pp.

Fuentes primarias

Archivo de Enriqueta Quintero Lugo (AEQL). (1942). *Convenio sobre la contratación de
trabajadores mexicanos para ser empleados en labores agrícolas en Estados Uni-
dos*. 23 de julio.

California Institute For Rural Studies (CIRS). (2023). "Team", Sacramento, California.
Recuperado de: [<https://cirsinc.org/es/team/>].

Campaña por la Dignidad. (2023). "Más de 100 organizaciones de México y EE.UU. ins-
tan a los líderes norteamericanos a tomar acción sobre las armas, el clima y la
migración en vísperas de la Cumbre de los Tres Amigos". California. 5 de enero.

Campaña por la Dignidad. (2022). "Convocatoria para el Estudio Trinacional de Traba-
jadores Temporales. California. 8 de noviembre de 2022.

Campaña por la Dignidad. (2023). "Carta a AMLO". San Francisco, California. Enero.

Campaña por la Dignidad. (2022). "Orden del día de la reunión del 19 de mayo de 2022.
Vía Zoom.

Campaña por la Dignidad. (2022). "Agenda-Orden del día de la reunión del 28 de junio
de 2022". Vía Zoom.

E-Mail de David Bacon a integrantes de la Campaña por la Dignidad, 13 de junio de 2022.

E-Mail de Rosa Martha Zárate Macías a integrantes de la Campaña por la Dignidad, 13
de junio de 2022.

E-Mail de Rosa Martha Zárate Macías a integrantes de la Campaña por la Dignidad, 26
de junio de 2023.

Mixteco.org. (2022). "For the Farmworker community, the H2A program does not rep-
resent a benefit for farm workers, if not quite the opposite". *Mixteco.org*. 8 de
julio. Recuperado de: [[https://mixteco.org/h2a-program-does-not-represent-a-
benefit-for-farm-workers/](https://mixteco.org/h2a-program-does-not-represent-a-benefit-for-farm-workers/)].

Saucedo, R. (2021). "The Immigrant Rights Movement Should Not Trade More Decades
of Exploitation and Criminalization for a One-Time Pathway to Citizenship".
Grupo de Facebook Reunite Our Families. 16 de marzo.

Entrevistas

Entrevista con *Gilberto Astorga Jaquez* realizada por Abel Astorga Morales, en el Ejido
Ceferino Paredes, Sinaloa, el 12 de agosto de 2011.

Entrevista con *Bernardo Antonio Villeda Chavarría* realizada por Abel Astorga Morales,
en Guadalajara Jalisco, el 14 de mayo de 2011.

Entrevista con *Nahum Ramírez Martínez* realizada por Abel Astorga Morales, en la Ciu-
dad de México, el 13 de octubre de 2012.

Entrevista con *Alfredo Limón Beltrán* realizada por Abel Astorga Morales en Santa
Paula, California, el 9 de julio de 2016.

Entrevista con *Agustín Álvarez Castellanos* realizada por Abel Astorga Morales en
Coachella, California, el 8 de julio de 2016.

Entrevista con *Eutimio Ávalos Rico* realizada por Abel Astorga Morales en Las Vegas, Nevada, el 10 de julio de 2016.

Entrevista con *Eliseo Magaña Ruiz* realizada por Abel Astorga Morales en Puruándiro, Michoacán, el 19 de julio de 2016.